

*“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”*

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO,  
BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

EL COMITÉ DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UGEL GRAN CHIMU CONVOCA AL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL GRAN CHIMU – REGION LA LIBERTAD.

**BASE LEGAL**

- Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU
- Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU,
- Ley N° 31638
- Oficio Múltiple N° 036-2023-MINEDU-VMGI-DIGC

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO
Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación.	Página de la UGEL	18-08-2023	22/08/2023
<b>Presentación de expedientes a través de la mesa de partes de la UGEL Gran Chimú</b> <b>DE 08 AM HASTA LAS 04 PM</b>	Postulante	23/08/2023	25/08/2023
Evaluación de Expedientes.	Comité de contratos de la Ugel	28/08/2023	28/08/2023
Publicación preliminar de cuadro de méritos.	Comité de contratos de la Ugel	29/08/2023	29/08/2023
Presentación de reclamos. por mesa de partes de la Ugel Gran Chimú	Postulante	31/08/2023	31/08/2023

***“Juntos por la Prosperidad”***

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: [ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe](mailto:ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe)

Página Web: [www.ugelgranchimu.gob.pe](http://www.ugelgranchimu.gob.pe)

Fan Page : **UGEL Gran Chimú**

Absolución de reclamos.	Comité de contratos de la Ugel	01/09/2023	01/09/2023
Entrevista personal (Sólo grupo profesional).	Comité de contratos de la Ugel	04/09/2023	04/09/2023
Publicación final de cuadro de méritos.	Comité de contratos de la Ugel	05/09/2023	05/09/2023
Adjudicación de plazas.	Comité de contratos de la Ugel	06/09/2023	06/09/2023
Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL	Comité de contratos de la Ugel	08/09/2023	08/09/2023
Emisión de resolución y suscripción de contrato.	UGEL	12/09/2023	12/09/2023

## FORMACION MINIMA Y REQUERIDA PARA EL CARGO

### a. GRUPO OCUPACIONAL PROFESIONAL

Cargo	Formación Profesional
Contador	Título profesional Universitario en Contabilidad.
<b>De acuerdo a la norma legal de colegiatura de cada profesión, el aspirante deberá presentar constancia de Colegiatura y de habilitación para ejercer la profesión.</b>	

***"Juntos por la Prosperidad"***

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: [ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe](mailto:ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe)

Página Web: [www.ugelgranchimu.gob.pe](http://www.ugelgranchimu.gob.pe)

Fan Page : **UGEL Gran Chimú**

ANEXO 2

RELACION DE PLAZA CONSIDERADA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL DECRETO LEG. N° 276

Nº	DRE/UGE L/IIEE	Sede o II.EE.	II.EE.		Codigo de Plaza	Cargo	Grupo Ocupacional	Nivel Remunerativo	Tipo de Contratacion
			Nivel	Tipo					
1	UGEL	Sede Administrativa	Administracion	Estatal	1141141131E3	Contador	Profesional	SPE	CESE A SOLICITUD DE: AMAYA DIAZ NESTOR FREDY, Resolución N° 00763-23
									CASCAS 17 DE AGOSTO DEL 2023





**“Juntos por la Prosperidad”**

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: [ugelgranchimu@regionlalibertad.gob.pe](mailto:ugelgranchimu@regionlalibertad.gob.pe) Página Web: [www.ugelgranchimu.gob.pe](http://www.ugelgranchimu.gob.pe)

Fan Page : UGEL Gran Chimú

**PERFIL DEL PUESTO**

<b>CONTADOR</b>	
<b>DEPENDENCIA JERARQUICA: JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia General</b>	Experiencia mínima de 04 años en el sector público y/o privado
<b>Experiencia Especifica</b>	Experiencia mínima de 02 años en el sector público como Contador
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título universitario en Contabilidad
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Especializaciones y/o cursos en Normas y Sistema de Contabilidad para el Sector Público.</li> <li>➤ Capacitación en Gestión Pública</li> <li>➤ Capacitación en SIAF, SIGA mínimo 120 horas lectivas</li> <li>➤ Capacitación en temas relacionados con el puesto a desempeñar</li> </ul>
<b>Conocimiento para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.</li> <li>➤ Dominio del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público – SIAF.</li> <li>➤ Conciliaciones y ajustes contables.</li> <li>➤ Cierre de notas contables</li> <li>➤ Normatividad del sector educación</li> <li>➤ Gestión pública.</li> <li>➤ Conocimientos de Ofimática</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Orientación al logro de objetivos</li> <li>➤ Comunicación asertiva</li> <li>➤ Responsabilidad.</li> <li>➤ Conocimiento organizacional.</li> <li>➤ Trabajo en equipo y cooperación.</li> <li>➤ Proactividad.</li> <li>➤ Predisposición a labores bajo presión, ser tolerante para con el público usuario.</li> </ul>

***“Juntos por la Prosperidad”***

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: [ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe](mailto:ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe)

Página Web: [www.ugelgranchimu.gob.pe](http://www.ugelgranchimu.gob.pe)

Fan Page : **UGEL Gran Chimú**

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

**287 - 2019 - MINEDU**

5.2.1.7 Presentación de expedientes de los postulantes

- a) Una vez publicadas las plazas a ser consideradas en el proceso de contratación, los postulantes que reúnan los requisitos presentan su respectivo expediente ante el Comité de Contratación que corresponda, dentro del plazo establecido en el cronograma emitido por la DRE/UGEL.
- b) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente:
- Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula.
  - Declaración Jurada, según formato establecido en el Anexo N° 5 de la presente norma. De ser el caso, deberá consignar el número de Carné de Extranjería correspondiente.
  - Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.  
La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o ii) constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo, y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.
  - Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
  - Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
- c) Impedimentos para postular en el proceso de contratación:
- Servidores nombrados y contratados que estén cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión temporal sin goce de remuneraciones.
  - Servidores que hayan sido sancionados con despido por faltas establecidas en la Ley N° 30057, cuya sanción fue aplicada en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
  - Ex servidores destituidos del servicio, cuya sanción fue impuesta en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
  - Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración de documentos u otras faltas cometidas en los procesos de nombramiento o contratación durante los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
  - Personas con antecedentes penales y policiales, incompatibles con la clase de cargo.
  - Personas que hayan sido condenadas por delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30901.
  - Personas que tengan la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.

Página 12 de 33



**"Juntos por la Prosperidad"**

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: [ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe](mailto:ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe)

Página Web: [www.ugelgranchimu.gob.pe](http://www.ugelgranchimu.gob.pe)

Fan Page : UGEL Gran Chimú

ANEXO 5 287-2019-MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo....., de Nacionalidad  
....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad  
(DNI) N°....., o Carné de Extranjería (C.E) N°....., y  
domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

Sistema Pensionario:

AFP ( ).....

SNP ( )

CUSPP.....

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del.....

.....  
(Firma)

Nombre:

DNI:

C.E:



Huella digital  
(índice derecho)

**"Juntos por la Prosperidad"**

Sede Institucional: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

Correo Electrónico: [ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe](mailto:ugelgranchimu@regionallibertad.gob.pe)

Página Web: [www.ugelgranchimu.gob.pe](http://www.ugelgranchimu.gob.pe)

Fan Page : [UGEL Gran Chimú](#)